

Denominación:	Enjuiciamiento Civil. Buenas prácticas.		
Horas:	20		
Clave:	SE25GF-FJP13	Año:	2025
Órgano gestor:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA D.T. DE SEVILLA	Cod. Sirhus	L8423
Programa:	Formación de Justicia	Plazas:	20
Modalidad:	PRESENCIAL	Evaluación:	Si
Personas destinatarias:	Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa, destinados en órganos del orden jurisdiccional civil.		
Datos de Celebración			
Lugar de celebración:	SEVILLA		
Provincia:	SEVILLA	Fecha inicio:	29/09/2025
Horario:		Fecha fin:	01/10/2025
IMPORTANTE:			
Equipo Docente:			
Objetivos:	- Tramitar correctamente procedimientos muy habituales en el Orden Civil, con especial incidencia en el funcionamiento de la Oficina Judicial.		

Contenido:

UNIDAD 1. De las cuestiones prejudiciales. Prejudicialidad penal, Prejudicialidad no penal y Prejudicialidad Civil.

- Casos prácticos: detección de cuestiones prejudiciales; unificación de los procedimientos y evitación de resoluciones contradictorias.

UNIDAD 2. Acumulación de acciones y de procesos. Acumulación de acciones . Acumulación de procesos: disposiciones generales. Acumulación de procedimientos pendientes ante un mismo tribunal. Acumulación de procesos pendientes ante distintos tribunales. Acumulación de procesos singulares a procesos universales.

- Casos prácticos: acumulación de acciones y procedimientos para la simplificación de la tramitación de los procedimientos en los que son las mismas partes.

UNIDAD 3. Diligencias preliminares. Clases de diligencias preliminares. Solicitud de las Diligencias Preliminares. Competencia. Oposición a las Diligencias Preliminares. Negativa a llevar a cabo las diligencias preliminares, Diligencias Preliminares previstas en leyes especiales.

- Casos prácticos: Tramitación de Diligencias preliminares, agilizando su desarrollo.

UNIDAD 4. Medidas cautelares. Disposiciones generales. Procedimiento para la adopción de las medidas cautelares. Oposición a las medidas cautelares adoptadas sin audiencia del demandado. Modificación y alzamiento de las medidas cautelares. Caucción sustitutoria de las medidas cautelares.

- Casos prácticos: tramitación de medidas cautelares con urgencia y sumaridad para evitar su frustración.

UNIDAD 5. Vista de ocupantes del artículo 661 y 675.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

- Práctica de la actuación y el procedimiento a seguir una vez que aparezca un ocupante, evitando dilaciones del procedimiento.